

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**A los accionistas:**

**Compañía de Transporte de Carga Liviana Transcabogana S.A.**

**Cuenca**

Hemos revisado el Balance general de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A al 31 de diciembre de 2019, nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.

De la información proporcionada con anterioridad a la reunión y en base a los estatutos establecidos, me permito indicar que cada uno de los reportes entregados a mi persona y que reposan las copias con el Sr. presidente son los reales y legales de cada uno de los movimientos tanto de ingresos como de gastos que se han ido realizando mes a mes de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la compañía.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y al tener cabal cumplimiento de la información presentada a la junta general de accionistas puedo dar fe que la información esta correcta y que todos los documentos son legales.

**Atentamente,**



**Sr. Gallegos Misacango Bryam Geovanny  
COMISARIO**